



### EL ANGEL

## GLORIA DE LA CALLEJA Y DE NAVAS

subió al cielo en la villa de Bétera a las doce del día de ayer

á los 28 meses de edad

Sus padres, hermana, abuelos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la Estación Central de los ferrocarriles económicos á la plaza de San Agustín.

## RESTAURANT BURRIEL

Plaza de la Reina  
Servicio por cubiertos y á la carte.

## Asuntos del día

El debate político del Congreso puede darse por terminado. Han de hablar todavía los Sres. Alba, en nombre de la Unión nacional; Rusiñol, por los catalanistas, y Muro, por la minoría republicana. Pero aunque ofrezca algún interés la intervención de estos diputados en la controversia pendiente, no ha de afectar de un modo directo al problema actual, que es la continuación ó el cambio de la política que hoy rige los destinos del país.

Este tema está ya suficientemente discutido. Aún antes de entrar en él, incidentes parlamentarios, al parecer de poca monta, habían destrozado el ministerio que preside el Sr. Sagasta; luego el señor Canalejas le dió el golpe de muerte, y después las declaraciones del Sr. Maura vinieron á dar fuerza al partido que ha de reemplazar á los liberales en el poder. Solo faltaba el discurso del Sr. Silvela para manifestar que aquel partido está dispuesto á encargarse del gobierno en el momento en que la Corona lo juzgue oportuno, declaración acompañada de un programa sóbrio pero expresivo, que no elude las dificultades de la cuestión religiosa, ni las de la cuestión social.

Acerca de este programa, la breve é incompleta reseña telegráfica de la Agencia Mencheta no da luz suficiente. Cuando conociéramos mejor el discurso del Sr. Silvela nos ocuparemos de él.

Lo que desde luego podemos dar ya por completa y acabada es la discción que ha dejado hecha á trizas la política, ó por mejor decir, la falta de política del gobierno liberal. El Sr. Canalejas, con duro escarpelo, ha hecho esta autopsia.

“El reloj de arena que marca los momentos de la vida ministerial—dijo—nos acusa ya que camina rápidamente á su fin. Yo no siento que oiga el partido liberal tan pronto como va á caer; lo que sentiré es que no vuelva, porque no merezca volver. ¿Cuál va á ser, señores ministros, amigos míos, vuestro programa en la oposición? Pensado bien, pensado conmigo; no os empuje, no os estimule el enojo que puedan producir os algunas de mis francas palabras. Pensado bien. ¿Volveremos al problema clerical? No; no; una carajada homérica acogería una propaganda de este género. (Aprobación en las minorías.) ¿Pediremos la regularidad constitucional en la aprobación de los presupuestos? No; eso se acogería con una sonrisa de incredulidad. ¿Propondremos reformas sociales? No. ¿Hemos dado alguna sustancia, algún contenido económico, á nuestro programa é á nuestra administración? ¿Se ha hecho algo este verano? Sí; el proyecto del *affidavit*, que está pendiente de discusión. (Risas en las minorías.) ¿Es esa toda la sustancia, todo el fondo económico y financiero del partido liberal? Reclamaciones del pueblo, crisis de la agricultura, grandes intereses públicos, ¿cómo podremos invocarlos si los hemos abandonado?”

Esta pintura es tan exacta, que vano será protestar contra el implacable pintor.

A pesar de todo ello, estamos seguros de que el Sr. Sagasta, si hoy es interrogado por alguien, dirá que aquí no ha pasado nada, que está terminando el debate político y el gobierno sigue en su puesto.

Pero ¿por qué no estalla la crisis? Porque hay grande interés en evitarla en los actuales momentos, porque todas las minorías dinásticas consideran como elementos de gobierno la aprobación de los proyectos de fuerzas de mar y tierra y los re-

lativos á suplementos extraordinarios de crédito, pues sin ellos se crearía á cualquier gabinete que sustituyera al actual, una situación violenta, si las Cortes fusionistas se negaran á dar á uno conservador ó de concentración los medios para gobernar.

Entra también en los cálculos de esas minorías dinásticas el poner de manifiesto que el partido liberal, por su estado de descomposición y la falta de energías de su jefe, no puede seguir en el poder; pero no el procurar su caída inmediatamente, sino esperar á que llegue la época mas conveniente para el cambio ministerial.

## LA POLÍTICA

(Información semanal para LAS PROVINCIAS)

### Desde Madrid

El debate político.—El discurso del Sr. Canalejas. —Su separación del partido liberal.—El engaño de que fué víctima.—Un programa que se redacta para no cumplirlo.—Intrigas y pequeñeces.—En la oposición y en el poder.—Morositas y canalejistas.—Sus respectivas situaciones.—Los ministros de la Guerra, Agricultura y Gracia y Justicia.—Paciencia ministerial.—Propósitos del Sr. Sagasta.—La esterilidad del Parlamento y del gobierno.—Tiempo perdido.—Reaccionarios en el poder y demagogos en la oposición.

Mal día fué el de ayer para el gobierno y para el Sr. Sagasta, y el partido liberal. Se sabía tiempo há que el Sr. Canalejas estaba separado del fusionismo; pero no se creía que condenara con tanta dureza la conducta del Sr. Sagasta. Ayer, momentos antes de que el ilustre orador pronunciara su discurso, que ha de tener tanta resonancia, dudaban algunos de la actitud que iba á adoptar, creyendo que no rompería por completo sus relaciones con el jefe del partido. El Sr. Canalejas demostró que el gobierno ha perdido el tiempo desde que fué llamado á los Consejos de la Corona, lo cual arroja sobre el gabinete una grave responsabilidad, pues en la situación en que el país se encuentra no puede perderse el tiempo; dejó patente el engaño de que fué víctima cuando se firmó el programa del ministerio de que formó parte, en oca de Sr. Sagasta, y puso de manifiesto las argucias de que se valieron el jefe del gobierno y el Sr. Moret para hacer comprender á la opinión que ellos se quedaban con el programa, y que el entonces ministro de Agricultura, presentaba la dimisión por una gentilidad ó por un capricho. Oí hablar al Sr. Canalejas, y confieso que sus palabras me produjeron gran impresión, no solamente por la elocuencia con que fueron pronunciadas, sino también por su sinceridad. En pocas frases pude hacerse la historia de esta situación política, según el Sr. Canalejas. Fracasó el primer gobierno por no haber acometido ninguna de las reformas que reclamaba la opinión pública, y el Sr. Sagasta ideó la formación de un ministerio con programa definido y concreto, para inspirar al país la confianza que tenía perdida. Entonces el jefe de los liberales llamó al Sr. Canalejas, y procurando apartar de su ánimo las dudas que lo envolvían, se redactó y firmó la famosa Nota. De todo cuanto se prometió al país, solamente se han planteado algunas reformas en la enseñanza y se ha presentado á las Cortes el proyecto de ley de administración municipal, con tales errores, que no podrá ser aprobado.

La reorganización de los servicios administrativos, la de la escuadra, la del ejército, la de la Hacienda, la de las industrias y agricultura, en forma de protección; el fomento de las obras públicas, la ley de empleados, el arreglo de la llamada cuestión religiosa... Estas y otras reformas fueron prometidas por el partido liberal, y ninguna ha sido realizada. Por el contrario, á las reformas de carácter social propuestas por el señor Canalejas y aceptadas como parte fundamental del programa, se le pusieron dificultades, y ahora permanecen olvidadas, según ocurre con el proyecto creando el Instituto del trabajo, el cual está en el Senado, sin que el gobierno se acuerde de su discusión. Respecto á la llamada cuestión religiosa, las acusaciones del Sr. Canalejas al Sr. Sagasta fueron verdaderamente duras. Cuando manifestaba que tenía razón el señor Maura á la tarde en que acusaba al jefe de los liberales de haber engañado á la opinión, recordaban todos las fingidas gallardías de los Sres. Sagasta y Moret para inspirar confianza á los incautos. Sabía el Sr. Sagasta que el problema religioso es grave en España, por la lucha de los fanatismos rojo y blanco, y según expresión del Sr. Canalejas, cree peligroso tocarlo, y sin embargo, toleró que sus amigos agitasen á la opinión para conquistar el poder y se unieran con el mismo fin á los enemigos de la monarquía, de la religión y del orden social. Todo esto, sin perjuicio de llamarse ahora mantenedores de la tranquilidad pública, de declarar á cada momento que la libertad debe tener sus límites, y de orar en todos los templos de provincias que visitan los ministros. Si los conservadores hubieran presentado á las Cortes el proyecto de ley contra la difamación, es posible que á estas horas recorrieran las calles

grupos de fusionistas disfrazados de radicales, llamándoles retrógrados, enemigos de la libertad y protectores del conde de Caserita. Pero lo ha hecho un ministro que gritaba mucho en la oposición, que llamaba apóstoles de la libertad á los que apedreaban frailes é intentaban incendiar conventos, sin perjuicio de irse después á darse golpes de pecho en la iglesia de los jesuitas de Chamartín de la Rosa, en cuyo colegio se educan sus hijos, y los radicales se callan. De las manifestaciones del Sr. Canalejas se deduce que los radicales españoles son dignos de los fusionistas, y viceversa.

Según el ex-ministro demócrata, el gobierno y el partido liberal han engañado al país por completo. No han hecho nada por mejorar su situación, y han vivido cambiando de postura á cada momento y valiéndose de intrigas para deslumbrar á la opinión. Este sistema continúa y parece que es la línea de conducta del fusionismo, pues el Sr. Sagasta se prepara para la oposición, según afirmaba el Sr. Canalejas, disponiéndose á prometer de día todo lo que ahora no hace, convirtiéndolo en bandera de combate unas cuantas frases hábiles pronunciadas en el curso de la discusión.

El efecto del discurso del Sr. Canalejas se explica, porque cuando manifestó el elocuente orador está en la conciencia de todos los españoles. Después de la graciosa del ex-ministro de Agricultura, el partido liberal queda destrozado y desacreditado en la opinión. La extrema izquierda del fusionismo, que pretendía ponerse en contacto con los socialistas, arrebatando su programa á los radicales y al partido obrero, se separa del Sr. Sagasta, llevándose intacto su programa. El Sr. Canalejas, aun con sus exageraciones teóricas, representaba mucho en el partido liberal, pues en él encarnaban las aspiraciones de los socialistas gubernamentales. El fusionismo, sin los elementos que siguen al Sr. Canalejas, es en lo político el *status quo* mientras que continúa en el poder, y un elemento de perturbación cuando lucha por conquistarlo. En la parte administrativa representa el despilfarró y el desorden, como lo revela el aumento de setenta millones y pico de pesetas en el presupuesto del Estado, sin que haya servido para favorecer el desarrollo de la riqueza nacional. Como decía ayer el Sr. Nocedal, lo mejor del presupuesto no lo llevan amigos y paniaguados de los políticos, mientras que los jefes y oficiales del ejército y los funcionarios modestos de la administración pública sufren los rigores de la miseria. Y para favorecer á los contentillos de los personajes fusionistas se ha aumentado el presupuesto en mas de setenta millones de pesetas.

En lo que se refiere á la conducta del ministro de la Guerra, las opiniones son unánimes. Un ministro que no se considera con fuerzas suficientes para contestar á los ataques que se le dirigen, y que se va de la Cámara porque no puede defenderse, no tiene mas que un camino. Como decía el Sr. Canalejas, el cargo de ministro solamente se puede aceptar con la dignidad que tan alto puesto reclama. La explicación que dió el señor Franco Rodríguez de el viaje regio á Pamplona, fué tan clara, y sus razonamientos tan contundentes, que en la Cámara se juzgaba unánimemente la conducta del general Weyler. Pero casos como este pueden registrarse en el sistema constitucional. Resulta, según demostró el Sr. Franco Rodríguez, que el ministro de la Guerra concedió el permiso á los periodistas, ante el capitán general del sexto cuerpo de ejército, para que visitaran el fuerte, y que el general Linares confirmó la autorización, no solamente en el momento de serles concedida por el Sr. Weyler, sino días después, cuando los representantes de la prensa llegaron al recinto fortificado. Y resulta también evidente que fué revocada la orden de los generales Weyler y Linares. Claro está que resignado el ministro de la Guerra á sufrir la contrariedad de ver incumplidas sus disposiciones, lo estaba también á sufrir las consecuencias de un debate en las Cortes con la misma manoseadura que toleró el hecho origen de la discusión, y que fué á sentarse en el banco azul al lado del Sr. Sagasta, el cual, según el Sr. Weyler, no le dejó acabar la guerra en Cuba. El ministro de la Guerra acusó, pues, al jefe del gobierno de no haber tenido calma para aguardar de su poderoso brazo la salvación de la Gran Antilla. Si se hace caso de las palabras del general Weyler, Cuba no es hoy de España por culpa del Sr. Sagasta. Pero el valiente general, cuya gestión en el ministerio de la Guerra se ha reducido, según expuso el Sr. Nocedal, á disponer 25,200 traslados de infelices jefes y oficiales, y que los enfermos queden de reemplazo, se sacrifica en bien de su país, que desea verlo en los Consejos de la Corona, y con tal de conservar la cartera, consiente en ser objeto de debates como el de ayer, que forzosamente deben ocasionarle molestias, insufribles para quien no tuviese tan endurecida la epidermis.

Si quiere buscar algún consuelo, no tiene mas que volver la vista hacia sus compañeros los ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura, que no se encuentran en verdad en situación mas airosa. El Sr. Montilla ha sido desautorizado públicamente en el Congreso por el Sr. Sagasta, y el Sr. Suarez Inclán, que tantas fatigas debió pasar en Gijón cuando seguía á pie la carroza regia, entre los coches de los cortesanos, ha sufrido la contrariedad de que al intentar justificar su conducta el ministro de Instrucción pública le tirase de la levita y últimamente se abrazara á él para impedir que se levantase del banco azul. Fué una escena graciosa y muy reida por la concurrencia.

Facil es suponer el entusiasmo de los pocos diputados ministeriales que asistían á las sesiones del Congreso, después de espectáculos tan edificantes como los citados.

Los amigos del Sr. Canalejas decían ayer, terminado el debate, que separado de la agrupación fusionista el único representante de la democracia moderna, no del progresismo de relumbrón, el llamado partido liberal no tiene razón de existir. En opinión de los canalejistas, los que apoyan al gobierno son amigos personales y parientes de los Sres. Sagasta, Moret, Montilla y Suarez Inclán; hijos, sobrinos, tíos y primos de los personajes é el núcleo de adeptos al Sr. Moret. Forman éste conservadores, que no se diferencian de los que siguen al Sr. Silvela, sino en la falta de fe y de sinceridad. Los morositas, son, en opinión de los amigos del Sr. Canalejas, unos demagogos que al llegar al poder se convierten en reaccionarios. Carecen de plan, y en lo administrativo son el reflejo del desorden y de la pereza de que tantas pruebas ha dado el Sr. Sagasta.

Los morositas se muestran muy irritados con el Sr. Canalejas, porque no se les oculta el daño que ha causado á la situación con su discurso. Sin embargo, algunos se alegran de que se hayan deslindado los campos, porque dicen que el señor Sagasta tenía debilidad por el Sr. Canalejas, y que ahora puede proteger resultadamente la jefatura del Sr. Moret para el porvenir, y exigir del Sr. Silvela que ayude á su protegido; auxilio que los amigos del ministro de la Gobernación con-

sideran lógico, teniendo en cuenta que el Sr. Moret es un conservador más, cuando llega á las alturas del gobierno.

Hay algunas personas que creen en el planteamiento de una crisis ministerial, en vista del rumbo que sigue la política y de los golpes que han llevado varios ministros, los cuales han quedado destrozados en el Congreso. ¿Qué autoridad pueden tener los Sres. Montilla, Weyler y Suarez Inclán, después de las últimas discusiones? Sin embargo, ninguno se marcha ni ha intentado presentar la dimisión. El propio Sr. Sagasta queda malparado después de las declaraciones del señor Canalejas y de su separación del partido. Por menos precedentes la dimisión el Sr. Cánovas del Castillo.

Los que parece que poseen el secreto de la marcha de la política, afirman que no ocurrirá nada, y que el Sr. Sagasta tiene trazado su plan, del cual solamente podía apartarle una derrota parlamentaria, que no espera, contando con la benevolencia de los conservadores, y la ausencia de los rebeldes é indiferentes de la mayoría. Los personajes de que me informo, creen, según vengo diciendo, y hasta ahora confirmando, que el Sr. Sagasta procurará escapar el temporal y llegar hasta las vacaciones de Pasqua, para dar el cerrojazo al Parlamento y después vivir tranquilamente el tiempo que pueda.

Coincidiendo con la opinión del Sr. Canalejas, los personajes fusionistas á que me refiero creen que no habrá ley de asociaciones; que la cuestión religiosa quedará sin resolver ó arreglada aparatosamente por una fórmula ambigua que podrá tener diversas interpretaciones; que no se aprobará la ley de la escuadra, ni la municipal, ni la de difamación, ni suprimiendo el *affidavit*, y que toda la labor parlamentaria quedará reducida á la aprobación de algunos proyectos de relativo interés, de instrucción pública y agricultura. El ideal del Sr. Sagasta es, pues, entretener el tiempo hasta Pasqua, y arrojando sobre las Cortes la responsabilidad de la esterilidad del gobierno, tener un argumento mas para aplazar la nueva reunión de las Cámaras hasta que considere llegado el momento de caer. En estos últimos días la suerte ha favorecido al jefe del gobierno, que con gran satisfacción de los amigos del Sr. Moret, ha dado tales pruebas de energía física é intelectual, que el Sr. Nocedal apuntaba graciosamente la sospecha de los maliciosos, que cuando se indisponen el presidente del Consejo, hace algo parecido al que se guarece en un portal para que pase la tormenta. Gobernando así, España tendrá el porvenir á que se hace digna por su paciencia y su credulidad. Como decían los Sres. Canalejas y Nocedal, cuando el Sr. Sagasta vuelva á la oposición se nos presentará tan liberal como en la época en que sacaba soldados de los cuarteles á los gritos de Viva la República, y á los acordes del himno de Riego. El poder templa en S. E. los accesos de liberalismo que sufre en la oposición.

Madrid 6 noviembre de 1902.

## LAS CORTES Sesiones de ayer

### Senado

Preside el Sr. Montero Ríos. El cardenal Sr. Martín de Herrera lamenta la tardanza en despacharse la Bula de la Santa Cruzada, y otros senadores hacen algunas preguntas de escaso interés. Se aprueban varios dictámenes. Se pone á discusión el dictamen sobre aprovechamiento de aguas. El Sr. Delmás consume un turno en contra.

### Congreso

La sesión comienza á las tres y diez minutos. La concurrencia es igual á la de ayer y anteyayer. Preside el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los Sres. Montilla, duque de Almodóvar y conde de Romanones. Varios diputados hacen preguntas y reclamaciones. El Sr. Suarez Inclán lee el proyecto de subvención de las obras del Canal de Tamarite. Orden del día.

Se reanuda el debate político. Habla el Sr. Silvela. Comienza diciendo que su misión en este debate queda reducida á sacar consecuencias y á fijar su situación. Coincide con la afirmación de que el gobierno actual está muerto, como lo prueba el hecho de rehusar el poner á discusión los presupuestos. Afirma que lo único que ha habido hasta ahora en el Congreso ha sido los alardes del Sr. Canalejas.

“Imposible es desconocer—continúa—la importancia de las desmembraciones del partido liberal y de las otras causas que hacen que el actual gobierno solo deba vivir lo suficiente para legalizar la situación constitucional, presentando los presupuestos para dejar el poder á otros que se encuentren en condiciones de desempeñarlo.” Abunda en los argumentos que expuso ayer el Sr. Maura.

Rehuye penetrar en el fondo de los incidentes del viaje regio, aunque expresa su extrañeza de que el Sr. Sagasta dijera que la monarquía está tan profundamente arraigada en el corazón del pueblo, que podría resistir otros cien viajes con incidentes parecidos á los ocurridos en el pasado.

Afirma que las aspiraciones del país no pueden ser satisfechas por el actual gobierno, que carece de programa para ello. “El Sr. Sagasta—exclama—ha sido derrotado moralmente en el seno de la mayoría.”

Aludiendo á su alianza con el Sr. Maura, explica las transformaciones que deben sufrir los partidos para corresponder á las necesidades modernas. Dice que comprende los gobiernos personales en la época de Narvaez y O'Donnell, para cumplir una misión concreta y determinada.

“Hoy—continúa—las necesidades han variado, y exigen gobiernos con medidas oportunistas.” Declara que no tiene confianza ninguna en que los liberales resuelvan la cuestión religiosa. Añade que este problema lo resolverán los conservadores.

“Si no aceptáramos el poder—dice—no era ciertamente por esta cuestión, sino por la necesidad en que se hallan los liberales de legalizar la situación económica. Fui el primero en proclamar desde el poder la necesidad de la reforma del Concordato.”

Examina luego la cuestión religiosa. Separa lo que se refiere al presupuesto del clero de lo que afecta á las órdenes religiosas. Censura las gestiones realizadas por el gobierno. Dice que en la orden tercera de que habla el Concordato, tiene derecho perfecto á intervenir el poder civil.

Se ocupa también de las relaciones de los patronos y obreros, declarando que para todas estas materias tienen los conservadores soluciones, inspiradas en una política de paz y atracción, y basadas en los principios de la libertad de enseñanza y reorganización de los ministerios.

Encarece la necesidad de que el gobierno trabaje con mas actividad y presente á discusión los presupuestos.

“Se parece el gobierno—dice—á aquellos holgazanes que á última hora trabajan febrilmente queriendo hacer en un día la labor de un año.” Después añade: “Si el gobierno, después de este debate, insiste en continuar en el poder, demostrará que tiene empeño en seguir en el error, y él será responsable de las desdichas que sobrevengan.”

Afirma la necesidad de presentar cuanto antes á las Cortes los nuevos presupuestos. Dice que no es posible tolerar se presente una tercera copia de los que confeccionó el Sr. Fernández Villaverde.

“La nivelación—añade—es un medio y no un fin. A la nivelación debe seguir una política financiera, sólida y racional, que le ante y sostenga el crédito de la nación.”

Sostiene que los actuales presupuestos se liquidarán con déficit. (El Sr. Urzaiz interrumpe. Se cruzan algunas frases entre éste y el Sr. Fernandez Villaverde.)

Continúa el Sr. Silvela demostrando los peligros de la actual situación financiera. Dice que aun es tiempo de legalizarla, puesto que él, que no empuja para alcanzar el poder, tampoco se aviene á recoger una herencia emmanada. Se ocupa del proyecto de ley de Difamación.

Dice que es necesaria, pero no en el sentido en que la defienden sus autores. Termina aconsejando al gobierno que obre con delicadeza para evitar peligros.

“Debe—exclama—saber morir con honra, ya que ha vivido sin gloria.” (Los conservadores y mauristas aplauden.)

Contesta el Sr. Sagasta. Comienza rechazando la afirmación del Sr. Maura de que no hay Parlamento. Declara que el peor de los males hubiera sido inaugurar el nuevo reinado de los conservadores.

Refuta la afirmación de que los liberales no pueden presentar presupuestos. ¿De dónde se ha sacado eso S. S.? Los liberales estamos en mejores condiciones que los conservadores para ello.”

Sostiene que el gobierno ha hecho y hace todo lo posible para conseguir la reforma del Concordato. Extraña del Sr. Silvela, dada la posición que ocupa, que acija el rumor de que los presupuestos se liquidarán con déficit. Dice que en todo caso este déficit será de escasa importancia.

Califica de tremenda la manera que ha tenido el Sr. Silvela de pedir el poder. “Digo tremenda—añade—porque S. S. lo ha pedido por la *tremenda*.” (Risas.)

Afirma que el actual gobierno no ha fracasado. Se extiende en consideraciones para demostrarlo. Recuerda los tristes presagios que se hacían al comenzar el verano. Enumera los peligros que amenazaban por todas partes.

“Estábamos en vísperas de la jura del rey y el problema agrario de Andalucía se presentaba amenazador. Todo se resolvió en paz, gracias á la confianza que el gobierno inspiró y al concurso desinteresado que le prestaron patronos y obreros. La jura se verificó en medio del mayor entusiasmo y á presencia de los representantes extranjeros, que saludaron las dotes del nuevo monarca y sirvieron para consolidar sus simpatías á España.” (Grandes aplausos.)

Afirma que los conservadores son menos aptos para gobernar que los liberales. Recuerda que el general Azaoraga fracasó en su intento de una concentración conservadora.

“Nunca he visto—añade—las benevolencias del Sr. Silvela para con los liberales. Yo solicito para gobernar el concurso de las minorías, pero las benevolencias y misericordias las rechazo.” (Bien, muy bien.)

Rectifica el Sr. Silvela. Insiste en que el partido liberal no puede presentar los presupuestos. Niega que haya ofrecido benevolencias, y termina diciendo: “Será verdad que España merezca ser gobernada de esta manera?” (Grandes aplausos.)

Los mauristas y conservadores felicitan á su jefe. Los ministeriales desfilan por el banco azul, estrechando la mano del presidente del Consejo. El Sr. Sagasta reparte caramelos entre los diputados. En los pasillos fórmanse corrillos. La generalidad opina que puede darse por terminado el debate político.

Continúa la discusión del acta de Chantada (Lugo), que es aprobada.

## Los trenes y la guardia civil

La orden disponiendo que cesase el servicio de guardias civiles en los trenes ha quedado en suspenso por disposición del ministro de la Gobernación. Era de esperar esta disposición, pues no era posible que los trenes quedasen desamparados, y expuestos los viajeros á desmanes y agresiones de la gente maleante.

## Una pastoral importante

Orhuela 6.—En todos los templos parroquiales de este obispado se ha leído la notabilísima pastoral que sobre el tema “Democracia cristiana”, dirige al clero y á los fieles de su amada diócesis su sabio prelado el Dr. D. Juan Maura Gelabert, una de las figuras mas salientes é ilustres del episcopado español.

En dicha pastoral, llamada á tener mayor resonancia, si cabe, que las publicadas anteriormente por el mismo autor, sobre la cuestión social, analiza el ilustrísimo señor obispo de Orhuela asuntos de verdadera trascendencia, revelándose como gran pensador y profundo filósofo.

Tan notable trabajo está siendo objeto de unánimes elogios, valiéndole al autor justas alabanzas.

## Exposición en Atenas para 1903

La Exposición real é internacional de Atenas puesta bajo el elevado patronato de S. A. la princesa real de Grecia, y la benevola protección del gobierno de S. M. el rey, se abrirá el 3 de abril de 1903, y durará seis meses. Comprende los productos del comercio y de la industria, de la higiene y de la alimentación, la enseñanza, las bellas-arte y las ciencias.

Los programas y reglamentos y toda clase de informes, se proporcionarán en el comisariado de las secciones extranjeras, Gante, calle Coupure, 15.



...sas, prácticamente.—Lectura en prosa y verso y manuscritos, con sentido y entonación.—Escritura en español e inglesa.—Aritmética.—Geometría plana y del espacio, aplicada al trabajo manual.—Gramática, análisis.—Prosodia y Ortografía.—Geografía.—Conocimientos de ciencias prácticas, químicas y naturales.—Higiene y Fisiología humana.—Drogueria cristiana.—Historia de España.—Educación cívica.—Laborios propias del sexo en la de niñas.—Dibujo y canto.

Todas las enseñanzas se harán en castellano, en cuyo idioma estarán escritos los libros que sirvan de texto en todas las escuelas de España. La enseñanza de adultos se dará en todas las escuelas primarias.

La primera enseñanza se dará también en todos los cuerpos del ejército, en las fábricas y talleres, en los presidios y correccionales. La edad escolar será de cinco a diez años. El pago de las atenciones de la primera enseñanza, por personal y material, es obligación del Estado y se consignará todos los años en los presupuestos.

Habrà una escuela a lo menos por cada 1,000 habitantes en las poblaciones grandes y capitales, y una en cada pueblo, por pequeño que sea. La inspección de las escuelas se verificarà en cada provincia por medio de un inspector, que poseerà el título de maestro normal ó de superintendente, en este caso acreditarà cinco años de servicio en escuela pública.

En cada provincia habrá una junta provincial de Instrucción pública. En cada municipalidad de Instrucción pública. En cada municipalidad una junta local.

Para ser maestro de escuela pública ó privada es necesario ser español y poseer el título de maestro. En el magisterio público se ingresará por oposición y se ascenderá por concurso.

Los estudios generales del grado de bachiller tendrán carácter de cultura general y preparatorio para las carreras profesionales y especiales. La base de estos estudios serán: Conocimientos de la lengua, literatura e historia patria y universal.—Geografía, ciencias exactas, físicas y naturales, técnica agrícola e industrial, idiomas vivos, latín, dibujo, gimnasia y religión.

Esta asignatura será de matrícula voluntaria. La enseñanza del bachillerato deberá tener carácter práctico, alterando las lecciones con ejercicios hechos por los alumnos, excursiones, vistas a Museos, Bibliotecas, fábricas, etc., etc., y todo lo que pueda contribuir a afianzar y comprobar los conocimientos teóricos.

Para ingresar en los estudios del bachillerato, necesitase haber cumplido diez años y ser aprobado en un examen de tres ejercicios: oral, escrito y práctico.

Se estudiará en los Institutos el grado de maestros elementales, con arreglo al plan de asignaturas hoy vigente. Los estudios elementales de agricultura tendrán por base las asignaturas del bachillerato, de topografía aplicada a la agricultura y prácticas agrícolas de topografía y agrimensura. Los estudios servirán para obtención del certificado de prácticos agrónomos, capacitando para ingresar, sin previo examen, en la carrera de peritos agrícolas.

Estudios elementales de Industria, que tendrán por base el conocimiento de la lengua castellana, ciencias exactas, físicas y naturales, geografía, francés, técnica industrial, electrotecnia y construcción mecánica general, contabilidad, dibujos geométricos e industrial y prácticas de taller.

Estos estudios servirán para obtener el certificado de práctico industrial y para ingresar en las Escuelas superiores de Industria. Estudios elementales de comercio que tendrán por base las asignaturas del bachillerato y los conocimientos de aritmética mercantil, teneduría de libros, economía política, inglés y prácticas mercantiles. Habilitará para el certificado de contador de comercio y para el ingreso en las Escuelas superiores de Industria.

Estudios elementales de Bellas-Artes, constituidos por la enseñanza necesaria para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en los estudios superiores de Artes industriales y Bellas-Artes.

Enseñanza nocturna para obreros con matrícula gratis.

La enseñanza universitaria se dará en las Universidades, y la especial en las Escuelas de ingenieros, arquitectura, superior de Bellas-Artes y Conservatorio de Música y Declamación, Escuelas superiores de Comercio, Artes e Industrias, Normales y Escuela de Veterinaria.

Para el ingreso en las Universidades se necesita tener 16 años cumplidos y el título de bachiller, en cada Facultad habrá cursos preparatorios para especializar las vocaciones.

Las Facultades serán cinco, como en la actualidad. El ingreso en todos los órdenes y clases del Profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer a sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten a las disposiciones que rijan para los de igual clase, sostenidos por el Estado. Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos a la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los centros oficiales de enseñanza de la nación, pero sujetándose a las disposiciones que rijan para los nacionales; sin embargo, no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español. Los estudios hechos en el extranjero podrán ser incorporados a España si existe reciprocidad previa, pactada con el país que los haya expedido.

En la base quinta se trata del Consejo de Instrucción pública, explicando su misión y dividiéndolo en secciones. Una base especial previene que cuando las Cortes aprueben las referidas bases, el gobierno nombrará una comisión informadora, compuesta de once individuos, elegidos entre los que desempeñen o hayan desempeñado alguno de los siguientes cargos: Ministro de la Corona, presidente del Consejo de Instrucción pública, director de alguna de las Reales Academias, rector de Universidad ó catedrático de la Universidad Central. De esta comisión formará también parte un secretario, designado por el ministro de Instrucción pública. Ante esta comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza. Una vez terminada dicha información, la sección quinta del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior comisión, procederá a redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

Las misas que se celebrarán mañana, 9 del actual, en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORA**  
**Doña Salvadora Monforte y Saicho**  
**DE ROMERO**  
que falleció en Alcoy el 19 de noviembre de 1901

Su viudo suplica a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

**LA ESTRELLA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**  
Capital pesetas 10.000.000 CARTAGENA Garantía pesetas 12.000.000  
ADMINISTRADORES, DEPOSITARIOS Y BANQUEROS  
**Banco de Cartagena**  
**Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo**

**Resumen de las operaciones hasta 31 de julio de 1902**  
**RAMO DE INCENDIOS**

Capitales asegurados: Pesetas 466.442.445  
Primas vencidas y accesorios: Pesetas 833.231.600

**A DEDUCIR**

Primas por riesgos reasegurados, pesetas.	46.024.28	
Comisiones y corretajes.	208.693.17	
Siniestros pagados y en liquidación.	110.041.70	
Gastos generales.	34.465.00	
Gastos de instalación, mobiliario e impuestos al Tesoro al constituirse la Compañía.	41.571.00	440.798.84
<b>RESERVAS.</b>		<b>Pesetas 397.432.85</b>
Primas debidas, a cobrar en años sucesivos (cerca)	4.000.000	

**RAMO MARÍTIMO**

Capital asegurado, hecha deducción de las cantidades reaseguradas.. Pesetas 68.910.010  
Primas vencidas. Pesetas 1.072.064.40

**A DEDUCIR**

Primas de reasegurados externos y devoluciones de primas.	155.657.26	pesetas
Comisiones y corretajes.	50.659.79	
Siniestros pagados.	122.873.17	
Gastos generales.	41.207.27	
Gastos de instalación, mobiliario e impuestos al Tesoro al constituirse la Sociedad.	31.133.28	401.530.77
<b>RESERVAS.</b>		<b>Pesetas 670.533.63</b>

Cartagena 16 de octubre de 1902.—El director general y director del Ramo Marítimo, A. Kaden.  
—El secretario general y director del Ramo de Incendios, P. Ramognino.

paña, aquel Pretendiente no consiguió salir adelante en su empresa. Ahora, la mayor gravedad que ofrece el movimiento de rebelión que tan imponente pinta los correspondientes, consiste en que varias cábilas de Orán y del Atlas se han unido al Pretendiente; es decir, que la insurrección que se santonea de la frontera ayudan a Muley Mahomed el Rogui, facilitándole hombres y dinero, y esto lo estimamos grave, por las complicaciones a que pudiera dar lugar. Las impresiones oficiales de Tánger son, sin embargo, menos pesimistas que las de los correspondientes.

**TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS**

(De La Correspondencia de Valencia)  
Madrid 7, a las 13:15.

El rey ha recibido hoy en audiencia a la comisión del canal de Aragón y Cataluña, que la forman los prelados de Lérida y Bastrasto y los diputados y senadores de la región. El rey se ha mostrado complacido de los deseos de la comisión, por entender que constituyen un bien general. Los comisionados han cumplimentado luego a la reina, a los príncipes y a las infantas.

El ministro de Agricultura ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Disponiendo que el inspector del cuerpo de ingenieros de montes D. Rafael Navarro case en la dirección de las obras del canal de Aragón y Cataluña; nombrando para sustituirle a D. Rogelio Johandaurrieta; autorizando al ministro para presentar de las Cortes un proyecto reformando las leyes de 5 de setiembre de 1886 y 1.º de febrero de 1901 relativas al canal de Aragón.

El inspector regio de Enseñanza, Sr. Ruiz Jiménez, ha cumplimentado hoy a S. M. Le ha dado cuenta de un proyecto reformando la primera enseñanza en Madrid. El rey ha ofrecido oadyuar a este fin. Al efecto otorgará premios para que sirvan de estímulo a los maestros y alumnos.

Barcelona.—Parece que existían preparativos para una algarada carlo-bursátil. La policía ha detenido a dos sujetos complicados en ella, según rumores, quedando inmovilizados en los calabozos del gobierno civil.

Madrid 7, a las 13:10.  
En los pasillos del Congreso y en el salón de Conferencias siguen los comentarios para todos los gustos.

Algunos ministeriales de segunda fila no ocultaban su inquietud, porque el marqués de la Vega de Armijo ha felicitado en su despacho del Congreso, a presencia de varios diputados, no se sabe si en broma ó en veras, a los conservadores señores marqués de Lema y Lacierva por la proximidad en que se hallan de alcanzar el poder. Sin embargo, la generalidad cree que la actual situación continuará hasta enero, y si después del debate político estalla la crisis, será parcial, saliendo Weyler, Montilla, Suarez Inolán y quizá algún otro ministro.

Barcelona.—Con motivo de los rumores que han circulado sobre agitación carlista, se han efectuado cuatro nuevas detenciones, entre ellas la de un mozo de cuerda, que escondió algunas armas. Parece abortada la algarada que debía estallar en breve dentro de Barcelona. Se practican activas pesquisas.

Murcia.—El general Toral sigue peor. Se han acentuado los síntomas de enajenación mental de un modo alarmante.

**DEL EXTRANJERO**

**Alemania en América**  
Berlín.—El gobierno proyecta pedir al Parlamento un crédito de cinco millones de marcos para que Alemania tome parte en la Exposición de San Luis. El emperador Guillermo se hará representar en dicha Exposición por su hermano el príncipe Enrique de Prusia.

**Las elecciones americanas**

Nueva-York.—Los demócratas ansan a los republicanos de haber triunfado en Nueva-York únicamente porque han hecho gran distribución de vino entre los electores, y amenazan combatir la validez de las elecciones.

**El trust ferroviario**  
Nueva-York.—Se dice que el millonario Morgan ha conseguido sindicir todas las Compañías de ferrocarriles de Maryland y Kentucky, que representan un capital social de mil millones de dólares. También se asegura que una comisión del comercio de los Estados americanos intentará un proceso contra dicho sindicato.

**Traidor a la patria**  
Leipzig.—El Tribunal del Imperio ha condenado a tres años y medio de trabajos forzados a un viajante de comercio llamado Becker, acusado de haber entregado a los franceses correspondencias militares y planos de varios fuertes.

**De caza**  
París.—M. Loubet y el rey D. Carlos de Portugal están hoy de caza en Compiègne.

**Las fortificaciones rusas en Polonia**  
París.—A consecuencia de la entrega por el coronel alemán Grim de unos planos de fortificación, asunto en que se ha ocupado recientemente la prensa, el gobierno ruso ha decidido consagrar ocho millones de rublos a la modificación del sistema de fortificaciones de la frontera polaca. Un ingeniero del Estado Mayor ha llegado a Varsovia para proceder desde luego a la reconstrucción de sus fuertes.

**De Marruecos**  
Tánger.—Continúan recibiendo alarmantes noticias de Fez, que confirman las que tengo telegrafiadas. Dice que el pretendiente al trono de los sherifes, Muley Mohamed Rogui, rezó en la mezquita, después de proclamado en Taliza. El sultán Abd-el-Aziz ha mandado que todas las ropas se incorporen al campo imperial, situado a orillas del Jebb. Asesuras que el pretendiente cuenta con un contingente formidable de fuerzas, y por lo mismo se explica que el sultán haya reunido para combatirle todas las tropas de que dispone.

**París a oscuras**  
París.—Algunos desperfectos ocurridos en la maquinaria de la fábrica de Electricidad, hicieron que muchos comercios, el teatro de la Opera y el Boulevard Páissionier se quedaron a oscuras.

**De Manila**  
Manila.—La situación se agrava. El cólera diezma la población. La langosta devasta los campos. Las colisiones entre tagalos y yankees son frecuentes. Se desarrolla el hambre en proporciones alarmantes. El gobernador general ha solicitado socorros.

**CAMBIO OFICIAL DE AYER**  
SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA  
París.—Cheque de banquero: 33.70.  
Londres.—Cheque de banquero: 33.55.

**NUESTRO SERVICIO**  
POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO  
**TELEGRAMAS BURSÁTILES**  
Cotización oficial  
Madrid 7, a las 15:55.

4 por 100 interior.	78.52
4 por 100 exterior fin.	78.37
Anotizable 5 por 100.	94.70
Banco de España.	485.50
Tabacalera.	35.50
Cambios París.	33.50
Cambios Londres.	33.50

Paris 7, 87.00  
4 por 100 exterior. . . . . 87.00

**DE LA CASA PEDRO BALLENA**  
**D. Juan de Austria, 19.**  
Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles e industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 7 a las 10:20.	
Catalanas.	30.75
Mercantil.	09.00
Nortes.	19.80
París: 4 por 100 exterior.	09.00
Madrid: 4 por 100 interior.	08.57
Alfonso XIII.	88.65
Francia.	09.00
Orsemas.	30.50
Colombia.	67.50
Libras.	109.00

**Agencia MENCHETA**  
(Conferencia telefónica)  
Madrid 7, a las 22:50.

**Final de la sesión del Senado**  
Sigue la discusión del proyecto de reforma de la ley de Aguas.

Después de hablar los Sres. Rodríguez San Pedro, Lopez Parra y Suarez Inolán, es retirado el art. 4.º

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

**Final de la sesión del Congreso**  
Sigue la discusión del acta de Chantada (Lugo).

Es desechado el voto particular del Sr. Canido, quedando aprobado el dictamen y proclamado diputado por dicho distrito D. Cristino Martos.

Este jura el cargo. Se pone a discusión un proyecto de ley pidiendo un suplemento de crédito para compra de caballos con destino al cuerpo de carabineros.

Después de algunas observaciones del señor Canido, se aprueba el dictamen. Y se levanta la sesión.

**No hay boda**  
El Sr. Romero Robledo desmiente la noticia relativa a su boda con el gobierno. Ha dicho que no es cierto que vaya a ingresar en el partido liberal.

Habrá en el debate político después de los Sres. Alba, Rusiñol y Muro.

**La situación política**  
La frase pronunciada por el Sr. Sagasta en su discurso de esta tarde en el Congreso, de que "en el caso de caer lo hará abrazado a su bandera, sin vivir de la misericordia de nadie", ha sido interpretada como el anuncio de su despedida del poder.

Los ministeriales, sin embargo, quitan importancia a la frase. **La Epoca y El Español**, órganos de los señores Silvela y Maura, respectivamente, coinciden en que después del debate de esta tarde la situación política ha quedado concluida para sentencia.

Los ministros se reunieron en su despacho del Congreso para cambiar impresiones sobre dicho debate.

**Los franceses**  
El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, ha manifestado que el lunes se reunirá nuevamente la junta del Sindicato de los franceses, y que éste quedará constituido.

**La ley Municipal**  
En el Senado se reunió esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley Municipal para estudiarlo. Acordó abrir una información pública los días 10, 11 y 12 de este mes.

**Los bizkaitarras**  
Dicen de Bilbao que hoy comenzó en aquella Audiencia la vista de la causa que se incoó contra el jefe de los bizkaitarras, Sr. Arana.

El informe del fiscal ha sido notabilísimo demostrando la culpabilidad del procesado, atacando al partido que éste acaudilla y cantando un himno a la integridad de la patria.

Pidió para el Sr. Arana 8 años y un día de prisión mayor. El abogado defensor sostuvo la inculpabilidad del procesado; ensalzó las libertades vascas y pidió que sea absuelto el Sr. Arana.

Suspendióse la vista que continuará mañana a las nueve. Raina gran expectación por conocer la sentencia, que se cree será absolutoria.

**El reo de Lugo**  
Según telegrafían de Lugo, a las cuatro de la tarde entró en capilla el reo de aquella ciudad, cuyo indulto fué denegado en el Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia de S. M.

**De Tánger**  
Comunican de Tánger que dos españoles riñeron, resultando uno de ellos gravemente herido en el costado izquierdo.

**La de la algarada carlista**  
Barcelona 3, a las 0:10.  
Sigue habiéndose de la algarada carlista abortada.

Han sido puestos en libertad Enrique Muntadas y Felipe Contellas, éste ex-comandante carlista y en la actualidad mozo de cordel.

Continúan detenidos a disposición del juzgado Guillermo y Enrique Moore, Agustín Rovira, procurador de Manresa, y Joaquín Almarque, contratista de obras de Berge.

Muntadas ha declarado que el día 16 de julio de este año escribió al rey diciendo que se le presentarían unos caballeros y le propondrían la adquisición de 400 trajes de rayadillo, 600 fusiles y 400 bandoleras boers para los carlistas. A fines de octubre último hizo idéntica manifestación al gobernador civil.

Lo dicho por Muntadas coincide con las confidencias que tenía la policía.

Esta supo que Juan Buxo, banquero, Rovira, Almarque y los tres hermanos Moore fueron quienes encargaron a Muntadas la compra de armas y trajes. Además sabía que Almarque tenía armas escondidas.

Contellas ha declarado que le propusieron que interviniera en un levantamiento, negándose, por creer que se trataba de una jugada de Bolsa.

Rovira ha dicho que se disponía de armas que estaban ocultas en una fábrica de Berge, y de uniformes que se confeccionaron en Palma de Mallorca; que unas y otros se repartieron, y que se ignora su paradero.

Se han practicado algunos registros domiciliarios.

En casa de un guardienero de la calle del Dormitorio de San Francisco, ha sido encontrado un piano, perteneciente a Enrique Moore, en el cual se señalan las vías de comunicación entre varios pueblos de la provincia de Barcelona. El banquero Buxó y José Moore han desaparecido.

**Servicio ESPECIAL**

Barqueto a Candelá  
Cartagena 7, a las 20:35.  
El Dr. Candelá ha sido obsequiado con un gran banquete en el hotel de Francia.

Se han pronunciado elocuentes brindis, y al final ha sido aclamado el Sr. Candelá.—M.

**De política**  
Madrid 8, a las 1:30  
Los drb los políticos del Congreso han despedido de tal modo el horizonte, que se considera ya como inmediata la vuelta de los conservadores.

Las últimas palabras del presidente del Consejo, al decir que no admitía benevolencias de nadie y que caería con su bandera y rodeado por sus amigos, se han interpretado como anuncio de que el gobierno está en crisis.

Dícese, además, que al rectificar el Sr. Silvela, lo hizo de acuerdo con quien podía decidir mañana, si, como se cree indudable, D. Práxedes presenta al rey la cuestión de confianza.

Sin embargo, no se desecha por esto la probabilidad de que el Sr. Sagasta pudiera recibir de nuevo el encargo de formar gabinete; pero saliendo del gobierno todos los ministros, menos los Sres. Moret y Romanos; le había de faltar personal para dar al nuevo ministerio la fuerza que necesitaria para presentarse ante el Parlamento.

Si el Sr. Sagasta resignara, ante esta imposibilidad, el encargo de formar ministerio, era indudable que se llamaría al Sr. Silvela.

Viendo, pues, la solución al problema, tal cual yo la planteo, ya salen a la superficie, como siempre sucede, las dudas acerca de quienes irán al gobierno.

Lo probable es que el Sr. Maura ocupase la cartera de Gobernación, aun contrariando al señor Dato, que no aceptaría otro ministerio mas que este.

Por imposición del Sr. Maura iría a Estado el Sr. Abarzuza ó tal vez el duque de Santo Mauro; el ministerio de Agricultura lo desempeñaría el Sr. Gasset; el de Instrucción pública el Sr. Rodríguez San Pedro; el de Marina el Sr. Sanchez Toca; el de la Guerra el general Linares; el de Gracia y Justicia el Sr. Dato ó el Sr. Maura y el de Hacienda el Sr. Villaverde.

La presidencia del Senado la ocuparía el general Azoárraga y la del Congreso el Sr. Pidal. Gimeno Vizarrá.

**Romero Robledo**  
Madrid 8, a las 2.  
El Sr. Romero Robledo decía después de la sesión del Congreso, que en caso de hablar, lo haría en la sesión del lunes; pero que su posición política es bien conocida, y que no se mueve de su sitio.

Los amigos del ex-ministro conservador dicen que las ideas de éste coinciden con las ideas de los Sres. Sagasta y Moret en lo referente a las cuestiones religiosas y social; pero que no cree oportuno sumarse a los liberales, ahora que acaba de salir el Sr. Canalejas.

**Templo cerrado**  
Comunican de Alicante que por acuerdo de las autoridades, se ha cerrado en Elche el templo de Santa María, para proceder a su reparación.

A este objeto se venderán las joyas de la Virgen y los bienes de fundación que ascienden a treinta mil duros. Gimeno Vizarrá.

**Elección anulada**  
Madrid 8, a las 2:35.  
Telegrafían de París que la Cámara ha anulado la elección del conde Boni de Castellone, nacionalista, a quien ha costado la elección doscientos mil francos.

**Los ingleses en África**  
Dicen de Londres que hasta el mes de abril permanecerán en el Africa del Sur ochocientos mil soldados y que en aquella fecha se licenciará a veinte mil de estos. Gimeno Vizarrá.

**La insurrección en Marruecos**  
Madrid 8, a las 3:10.  
De Tánger comunican que se eleva a 40.000 el número de soldados que han salido de Fez para perseguir al pretendiente.

A este principio a abandonaría sus partidarios, y se cree que pronto estará dominada la insurrección.

El abandono obedece a que no se han realizado los milagros que el pretendiente anunciaba.

El sultán ha visitado los santuarios y el lunes saldrá a campaña.

Las últimas noticias dicen que las tropas del sultán tienen sitiada la residencia del pretendiente, y que éste se apresta a la lucha, haciendo creer que cuenta con elementos bastantes para defenderse y resistir a las tropas leales. Gimeno Vizarrá.

**Noticias no confirmadas**  
Madrid 8, a las 3:50

En el descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de la estación de San Clodio (Coruña), ha muerto el mozo de la estación de Monforte, Ramón Rodríguez, y han resultado otro herido grave y tres de menor gravedad.

Las alarmantes noticias que habían circulado, y en las que se decía que había numerosos muertos, no se han confirmadas, por fortuna. Gimeno Vizarrá.

**POESIAS VALENCIANAS**  
**LLIRIS Y CARTS**  
PER  
**Joseph M.ª Paig Torralba**  
Mestre en Gay Saber  
Esta hermosa obra se halla a la venta en las principales librerías de Valencia y en nuestra Administración.  
**Precio: 3 pesetas.**

Imprenta Domenech, Mar, 55.

CUADERNO 12

Se ha recibido este cuaderno del tomo segundo y último de la obra VALENCIA, sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia... INTERESANTE

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Almedija, dotada con el haber anual de 2.600 pesetas. Plazo para solicitarlo, 15 días.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar... Del distrito del Mercado... Del distrito de San Vicente... Del distrito de Serranos

Defunciones: Raperto Chamal Campos, de 35 años. En Bertrán, 3, de apoplejía cerebral.—José Giménez Vidarreta, de 40 años, San Miguel de los Reyes, de tuberculosis laringea.—Manuela Soriano Martínez, de 75 años, Cruz 11, de bronco neumonía.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Godofredo, obispo.—El año y la misa son del día de la octava de Todos Santos, con rito doble, color blanco y conmemoración de los Santos Cuatro Coronados... CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de la Santísima Cruz. Se desahó a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

En el convento de Santa Tecla se celebrará mañana, a las diez, solemnemente una misa en honor al Santísimo Cristo del Rescate, y predicará D. José Julián Sanfeliu... Ejercicios de Aímas... Observatorio meteorológico

Observatorio meteorológico

7 noviembre.—Barómetro, 751'66; termómetro, 14'8; humedad, 67'50; viento fuerte; nubes. Observaciones desde las nueve del día anterior... Observaciones astronómicas de hoy

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'45 de la noche.—Urganda la desconocida. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8'45 de la noche.—El alcalde de Zalamea.—Los hegoneses. TEATRO DE RUZAFIA.—A las 8'30 de la noche.—Don Tancredo.—¿Quo vadis?—Carreteras.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores... BONOS PÚBLICOS... Duda perpetua al 4 por 100 interior: 78'50 d. Duda amortizable al 5 por 100: 94'75 d.

Nuestras frutas y hortalizas

en Inglaterra. Liverpool 4 de noviembre de 1902. NARANJA.—Ya han empezado los embarques en Valencia, y vemos con satisfacción que los confectionadores no están muy entusiasmados... CEBOLLAS.—Vamos de mal en peor; ayer aquí 4/- a 4'6 ordinarias, y 5'9 a 6/- pequeñas; de las almacenadas, 3'9 ordinarias y 5/- pequeñas, aspecto malo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER Vapor Felisa, de Vigo y escalas, con cargo general. Vapor Emerald, de Swansea, con carbón. Vapor Gravina, de Amberes y escalas, con cargo general.

¡¡¡ES EL 1.º Y EL MAS ACREDITADO!!! Descríbese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!! en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inocuo, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones, se obtiene una curación radical.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.

Salón de ventas Paz, J. junto a la Agricultura. La fuerza motriz más barata para minas, molinos y todas las industrias. Nuevo motor a gas pobre que lo produce el mismo carbón de antracita.

Sección de Librería ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS. El secreto de un bandido, por Carolina Invernizio. Las hijas de la Duquesa, por Carolina Invernizio. El Ermitaño, por Carolina Invernizio.

Para Genova Para Argel Para Copenhagen Para Rotterdam Para Amberes Para Asturianos Para Madrid Para Valencia

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

RICHARD GANS, Madrid, Princesa, 63. Representante en Valencia LUIS TELLEZ, calle de Boix, 4, 2.º, derecha. La fuerza motriz más barata para minas, molinos y todas las industrias.

BUQUES Vapores de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla. Con itinerario fijo bisemanal. El CABO PALOS se espera y saldrá el 8 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Copenhagen (directo) El VIKING cargará en este puerto el 1.º de diciembre, admitiendo cajas de mercancías hechas corridas para los puertos del Báltico y Noruega.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo, DISCONFORTE DE OTRAS AGUAS que se entregan como sustitución a imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas.

Depilatorio VENUS preparado por la casa J. LL. PRUNÉS Despacho: Gobernador, 5 BARCELONA. Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

BUQUES Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía de Sevilla. EL NUEVO VALENCIA saldrá el 10 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

COMPANIA ADRIA Servicio regular semanal. EL SIZENT LASZLO para Marsella, Génova, Palermo, Messina, Catania, Trieste y Tívoli, saldrá el miércoles 12 del actual.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

BUQUES Servicio regular de vapores Para Liverpool Para Londres Para Hamburgo Para Rotterdam

Azulejos-Valldecabres PATENTIZADOS LAURIA, 4, entresuelo.—Valencia

VALENCIA: Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO PRIMERO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE DEDICATORIA Capítulo I.—Valencia.—Ojeada geográfica.—Paso del Ebro y entrada en el Reino de Valencia. Ojeada geográfica: el litoral, las montañas, las llanuras, los ríos. Constitución geológica. Excelencias del país. Sus producciones. Formación y límites del Reino de Valencia. Carácter social y aspecto artístico. Cap. II.—Ojeada histórica.—Edad antigua.—Tiempos prehistóricos. Restos de la Edad de Piedra. Tiempos protohistóricos. Los iberos, pobladores de la España Oriental. Ilercavonia, Edetania, Contestania. Colores fenicios y griegos.—Tiempos históricos. Conquista cartaginesa: Sagunto; Conquista Romana. Fundación de Valencia. Las vias romanas. Comienzos del Cristianismo: San Vicente mártir. Cap. III.—Monarquía visigótica y dominación musulmana.—Invasión de los bárbaros. Los alanos en la Cartaginense. Valencia goda. Primeros obispos y monasterios.—Invasión de los árabes.—Teodomiro y su principado de Auriaria. Valencia musulmana. Cultura árabe. Reinos de Valencia y Denia. Conquista del Cid. Conquista de D. Jaime de Aragón. Cap. IV.—El Reino de Valencia en la época feudal.—Organización del Reino. Los fueros de don Jaime I.—Oposición de la nobleza aragonesa. Guerras de la Unión.—Triunfo de D. Pedro IV. Extinción de la dinastía de Barcelona. El Parlamento de Caspe y San Vicente Ferrer. D. Alfonso V. Florecimiento de Valencia en el siglo XV. La Germania. Expulsión de los moriscos. Expulsión de los moriscos.—El Patriarcado Rivera y su época. Decadencia de las Cortes valencianas. Cap. V.—El Reino de Valencia bajo la dinastía de Borbón.—La Guerra de Sucesión. Triunfo de Felipe V. Abolición de los Fueros. Valencia en el siglo XVIII. Guerra de la Independencia; el grito del "Palleter"; defensa de la Puerta de Cuarte y derrota de Monecy. Fin de la resaca histórica. Los valencianos de hoy. Cap. VI.—De Vinazco a Castellón.—Vinazco y Benicarló. Penedols; su antigüedad; el Papa Luna. Alcalá de Gisbert, Torreblanca y Oropeza. El Desierto de las Palmas. Cap. VII.—Castellón y su plana.—Castellón; su historia; su Iglesia Mayor. Ribalta. La leyenda de San Guillem. Los naranjales de la Plana. Villarreal de los Infantes; San Pascual Bailón. Burriana; su asedio por el rey D. Jaime; el historiador Viciiana. Almenar; el templo de Venus; la roña de los agermanados. Cap. VIII.—El bajo Maestrazgo.—El Maestrazgo. Apuntes orográficos. Recuerdos de la Guerra civil. Tipo y carácter de estos montañeses. Carretera de Morella. Fábrica de loza de la Alcora. Arco romano de Cabanes. San Mateo. Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama. Los asedios de San Mateo. La Virgen de los Angeles. La de la Salud. La de Vallibana. Cap. IX.—Morella y el Alto Maestrazgo.—Situación y aspecto de Morella. Su historia; don Blasco de Alagón y el rey D. Jaime I. La Iglesia arciprestal. El Castillo. Ruinas romanas del Forcall. El monasterio de Benifazá. Cap. X.—Riberas del Mijares y del Palancia.—El país y la gente. La sierra de Espadán y la última campaña de los moros. Segorbe; la antigua Segobriga; los Obispos y los duques. La Cartuja de Valdecristo. La Cueva Santa. Jérica. Viver y Caudiel. Cap. XI.—Sagunto.—Sagunto. Su etimología y origen.—Su hazaña. Aspecto actual de la población. El teatro romano. La ciudad antigua. El Circo. Los templos. Las monedas. Los barrios saguntinos. La villa de Murviedro. Iglesias y conventos.—El castillo; su defensa contra los franceses. Romeu, mártir de la patria. Proclamación de D. Alfonso XII. Cap. XII.—El Puig.—El Conquistador en el Puig. La gran batalla contra los moros. La imagen de la Virgen. El monasterio de mercedarios; el venerable Gilabert Jofré. Cinco conventos más. Cap. XIII.—La ciudad de Valencia.—A través de la Huerta. Panorama y situación de la ciudad. Valencia romana; restos de aquella edad. Memorias de San Vicente mártir. Valencia árabe. La reconquista. Sitio, rendición y repartimiento de Valencia. Cap. XIV.—Murallas y puertas.—Puentes y pretilles.—Las murallas nuevas del siglo XIV. La fábrica de "Murs y Valls". Las doce puertas de la Ciudad. La Ciudadela y la manzana de los franceses. Las torres de Serranos y las de Cuarte. Los cinco puentes y los pretilles. Cap. XV.—La Catedral.—Su historia. Su exterior. Las tres puertas. El Miguelete. Interior del templo. El Presbiterio y el altar mayor. El cimborio. El coro. Las capillas. El Aula capitular. La Sacristía. Las reliquias: el Cáliz del Señor. Cap. XVI.—La Virgen de los Desamparados y la de la Seo.—Fray Juan Gilabert Jofré, Hospital y cofradía de Santa María "dels Inocents". Imagen de la Virgen de los Desamparados; su leyenda. La antigua y la nueva capilla. Joyas y homenajes. Imagen, Cofradía y Hospital de Nuestra Señora de la Seo. Cap. XVII.—El Palacio Arzobispal.—El "Palau". Prelados célebres. Los Borjias, Calixto III; Alejandro VI. Santo Tomás de Villanueva. El Patriarcado Rivera. El arzobispo Mayoral. Cap. XVIII.—Las Parroquias.—San Martín. San Andrés; el P. Simó. Santa Catalina. Los Santos Joanes; los "frescos", de Palomino. Santo Tomás; la iglesia antigua y la nueva. San Estéban; leyenda de Galerán. Guerau de Pinós; bautismo de San Vicente Ferrer. San Nicolás; los cuadros de Joanes. San Salvador; la Imagen del Santísimo Cristo. San Lorenzo. San Bartolomé; el Santuario del Santo Sepulcro Santa Cruz. San Valero. San Miguel. Cap. XIX.—Comunidades religiosas.—Las Ordenes militares.—Las Ordenes militares de Valencia. Los caballeros Templarios y los de Montesa; iglesia y convento del Temple. San caballeros del Hospital y su iglesia de San Juan. Los de Santiago y Calatrava. Los mercedarios; San Pedro Pascual, mártir valenciano. Cap. XX.—Conventos de frailes.—Primeras comunidades después de la reconquista. Franciscanos; martirio de San Juan de Perusa y San Pedro de Saxoferrato; el convento de San Francisco. Convento de Santo Domingo; San Vicente Ferrer y San Luis Bertrán. Capillas de San Vicente y de los Reyes, claustro y aula capitular. Conventos de San Agustín y del Cartular. Comunidades y conventos de fundación posterior. Cap. XXI.—Conventos de monjas.—La Zaidia; los amores del Conquistador; doña Teresa Gil de Vidaura. La Trinidad; la reina doña María de Castilla. San Cristóbal; el robo de la Judería. Los demás conventos de religiosas. Cap. XXII.—Colegios eclesiásticos y Congregaciones.—Colegio de Corpus Christi ó del Puritánico. Otros Colegios. La Compañía; el poeta sima de Joanes. Las Escuelas-Pías; el poeta Arolas. Leyenda de la Virgen de Monte-Olivete.

Un tomo de 855 páginas, con 6 láminas fototípicas y 106 grabados, esmeradamente encuadrado. Precio trece pesetas. Está terminándose la publicación del tomo segundo.—Se suscribe en la Administración de LAS PROVINCIAS.